ANEXO I

PLAZOS DE EJECUCIÓN POR LOTES

Lote primero: PP N.2 San Jerónimo: 184 V.P.O	Anteproyecto y Proyecto básico: 4 meses	Proyecto de Ejecución 3 meses
Lote segundo: Par.A Oeste-Chana 153 V.P.O	Anteproyecto y Proyecto básico: 4 meses	Proyecto de Ejecución 3 meses
Lote tercero: Par.B Oeste-Chana 139 V.P.O	Anteproyecto y Proyecto básico 3 meses y medio	Proyecto de Ejecución 3 meses
Lote cuarto: Par.C Oeste-Chana 123 V.P.O	Anteproyecto y Proyecto básico 3 meses	Proyecto de Ejecución 2 meses y medio
Lote quinto: Par.D Oeste-Chana 120 V.P.O	Anteproyecto y Proyecto básico 3 meses	Proyecto de Ejecución 2 meses y medio
Lote sexto: Pa RP-4 PP N-2 Azulejera. 126 V.P.O	Anteproyecto y Proyecto básico 3 meses	Proyecto de Ejecución 2 meses y medio

:

Lote séptimo: Pa RP-5 PP N-2 Azulejera. 196 V.P.O	Anteproyecto Proyecto básico 4 meses	Proyecto de Ejecución 3 meses

Lote octavo: Pa RP-6 PP N-2 Azulejera. 115 V.P.O	Anteproyecto Proyecto básico 2 meses y medio	Proyecto de Ejecución 2 meses

Lote noveno: Pa RP-7 PP N-2 Azulejera. 65 V.P.O	Anteproyecto Proyecto básico 2 meses y medio	Proyecto de Ejecución 2 meses

*El plazo de ejecución de la Dirección de las obras el plazo será el establecido para la ejecución de las mismas, más el tiempo necesario para la recepción y liquidación de aquellas.

*Corrección de indicaciones una vez chequeado el proyecto básico o de ejecución - 10 días.

* ***Manual de Usuario y Libro del Edificio a la entrega del Proyecto Final.***

*Una vez confeccionados los proyectos y antes de proceder al visado colegial, se presentará un ejemplar del mismo a **EMUVYSSA** para su chequeo por parte de la empresa adjudicataria del Control de Calidad.

ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, actuando en nombre y representación de _____ entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo S.A del Excmo Ayuntamiento de Granada, del :

Concurso para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia en trabajos de redacción de estudios previos, proyectos básicos, proyecto de ejecución e infraestructuras de telecomunicaciones y dirección de las obras correspondientes a las promociones de viviendas protegidas promovidas por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo S.A del Excmo. Ayuntamiento de Granada
declara, bajo su personal responsabilidad:

1. Que el licitador tienen plena capacidad de obrar y no se hallan comprendidos ni les afectan las causas de incompatibilidad, ni las prohibiciones de contratar establecidas en el Artículo 20 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2. Que no está incurso en los supuestos a que se refiere la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de conflicto de intereses de los miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado; y Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ayuntamiento de Granada y con la Seguridad Social, o Mutua privada, previstas por las disposiciones vigentes, tal como

    - ❑ se acreditará con la documentación correspondiente, comprometiéndose a aportarla con anterioridad a la adjudicación del contrato, o en otro caso, será excluido del procedimiento.

Y para que así conste y surta efecto donde quiera que pueda ser presentado, hago la declaración precedente en _____, a _____ de _____ de dos mil _____.

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOLVENCIA TÉCNICA

Don _____, con D.N.I. nº. _____ arquitecto Colegiado con el Nº_____y domicilio en _____, actuando en nombre y representación propia, en relación con el concurso convocado por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo S.A del Excmo Ayuntamiento de Granada:

Concurso para la adjudicación, mediante procedimiento abierto, del contrato de consultoría y asistencia en trabajos de redacción de estudios previos, proyectos básicos, proyecto de ejecución e infraestructuras de telecomunicaciones y dirección de las obras correspondientes a las promociones de viviendas protegidas promovidas por la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo S.A del Excmo. Ayuntamiento de Granada
declara, bajo su personal responsabilidad:

Que ha llevado a cabo al menos la redacción del Proyecto Básico y de Ejecución y la Dirección de obras de 50 Viviendas, habiendo sido finalizadas al 100%,con detalle de los siguientes datos:

Proyectos y direcciones de obras (públicas y libres)	**Nº Viviendas**	**Plantas**	**Fechas Inicio-Final**	**%Redacción(1)**
a) ……..	……	…….	…….	…….
b) ……..	……	…….	…….	…….
c) ……..	……	…….	…….	…….
d) ……..	……	…….	…….	…….
e) ……..	……	…….	…….	…….
f) ……..	……	…….	…….	…….
g) ……..	……	…….	…….	…….

Y para que así conste y surta efecto donde quiera que pueda ser presentado, hago la declaración precedente en _____, a _____ de _____ de dos mil siete.

EL ARQUITECTO:

Fdo.: _____

(1) *En caso de existir coredactores o codirectores en las obras que se relacionan, indíquese el % de participación del que suscribe, indicando el 100% en caso contrario.*